



ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATLETISMO ABARÁN

NIF G73463804

adatletismoabaran@gmail.com

REGLAMENTO XIII CARRERA POPULAR «RUTA DE LAS NORIAS»

Artículo 1.- ORGANIZACIÓN.

La Asociación Deportiva «Atletismo Abarán», con la colaboración de la Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Abarán, organiza la décimo tercera edición de la *Carrera Popular «Ruta de las Norias»*. La carrera absoluta está incluida en el calendario de pruebas de la *Running Challenge 2018-2019* de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

Artículo 2.- FECHA.

La prueba se celebrará el próximo domingo 27 de octubre de 2019 a partir de las 10:00 A.M. con salida y meta en el parque de la Noria Grande de Abarán

Artículo 3.- RECORRIDO.

El 75% del recorrido es de tierra, prácticamente llano con algunos pasos estrechos y una pronunciada pero corta subida en el inicio del kilómetro 3. Circuito de gran interés paisajístico que transcurre por el entorno del río y las norias y por el paraje del azud de El Jarral.





ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATLETISMO ABARÁN

NIF G73463804

adatletismoabaran@gmail.com

Artículo 4.- CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS.

CARRERAS INFANTILES				
CATEGORÍA	SEXO	NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA SALIDA
DEBUTANTE	MASCULINO Y FEMENINO	2012 a 2013	APROX 500 m	10:00
BENJAMÍN	MASCULINO Y FEMENINO	2010 a 2011	APROX 500 m	10:00
ALEVÍN	MASCULINO Y FEMENINO	2008 a 2009	APROX 1.500 m	10:15
INFANTIL	MASCULINO Y FEMENINO	2006 a 2007	APROX 1.500 m	10:15

CARRERA ABSOLUTA				
CATEGORÍA	SEXO	NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA SALIDA
CADETE-JUVENIL	MASCULINO Y FEMENINO	2002 a 2005	7.000 m	11:00
SUB 23	MASCULINO Y FEMENINO	1997 a 2001	7.000 m	11:00
SENIOR	MASCULINO Y FEMENINO	1985 a 1996	7.000 m	11:00
MASTER M35	MASCULINO Y FEMENINO	1980 a 1984	7.000 m	11:00
MASTER M40	MASCULINO Y FEMENINO	1975 a 1979	7.000 m	11:00
MASTER M45	MASCULINO Y FEMENINO	1970 a 1974	7.000 m	11:00
MASTER M50	MASCULINO Y FEMENINO	1965 a 1969	7.000 m	11:00
MASTER M55	MASCULINO Y FEMENINO	1960 a 1964	7.000 m	11:00
MASTER M60	MASCULINO Y FEMENINO	1955 a 1959	7.000 m	11:00
MASTER M65	MASCULINO Y FEMENINO	1954 y antes	7.000 m	11:00
PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	ÚNICA. SÓLO PARTICIPATIVA.	2001 y antes	7.000 m	11:00

Artículo 5.- INSCRIPCIONES.sort

Absolutamente todas las inscripciones de todas las pruebas (infantiles y absoluta) se realizarán a través de la web www.famu.es desde la publicación de este reglamento y hasta el cierre de inscripciones fijándose tal día el **JUEVES 24 de octubre de 2019 a las 20:00 h**, estableciéndose como único medio de pago el sistema online de pago seguro TPV. Ello no obstante, las inscripciones podrían quedar cerradas antes en caso de alcanzar el límite de inscritos. Se observará rigurosamente el orden de inscripción, independientemente de las categorías.



ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATLETISMO ABARÁN

NIF G73463804

adatletismoabaran@gmail.com

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

CARRERA ABSOLUTA

Precio de la inscripción:

Hasta el 30/09/2019: **10,00 EUR** - (Federados FAMU – FCRM y FTRM **8,00 EUR**)

Desde el 01/10/2019 hasta 23/10/2019: **12,00 EUR** - (Federados FAMU – FCRM y FTRM **10,00 EUR**)

Número máximo de participantes: 400 atletas en total

CARRERAS DE NIÑOS

Precio de la inscripción: **3,00 EUR**

Número máximo de participantes: 150 atletas en total

Una vez la inscripción sea aceptada, **la cuota no será reembolsable.**

A las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72 horas, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

Importante: Es conveniente comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de las inscripciones a través del enlace <http://www.alcanzatumeta.es/consultador.php> con el fin de solucionar posibles incidencias.

Artículo 6.- SUPERVISIÓN.

La prueba estará supervisada por delegados y/o jueces federativos y personal de la organización, que contarán con el control de tiempos de empresa de cronometraje, que facilitará la edición de resultados y clasificaciones. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15 minutos después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización atendiendo a reglamentación de la RFEA y la IAAF.

Artículo 7.- ENTREGA DE DORSALES.

Los dorsales se entregarán el día de la prueba en el lugar habilitado para tal fin en el mismo circuito, a partir de las 8:45 y hasta media hora antes del inicio de cada una de las pruebas.

Para retirar el dorsal será obligatorio acreditar la identidad mediante presentación del DNI, permiso de conducción o pasaporte.

Por motivos de seguridad **no se permitirá la participación de ningún corredor sin dorsal**, ya que no quedarán cubiertos por los seguros de la organización y, en consecuencia, serán retirados de la carrera aquellos atletas que no porten su dorsal de forma claramente visible en la parte anterior de la camiseta.

El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.



ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATLETISMO ABARÁN

NIF G73463804

adatletismoabaran@gmail.com

Artículo 8.- DISPOSITIVO MÉDICO Y DE SEGURIDAD.

La prueba cuenta con la colaboración de policía local, protección civil y miembros de la organización que velarán por el buen desarrollo de la prueba. Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Se organizará un dispositivo médico adecuado en base a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Artículo 9.- CONSIGNA, APARCAMIENTO, AVITUALLAMIENTO Y DUCHAS.

Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna gratuito que se registrará por el número de dorsal establecido en la zona de salida.

Aparcamiento para vehículos habilitado al final de la avenida Constitución, frente al parque de la Noria Grande.

Se habilitará acceso a duchas de la piscina climatizada.

Puesto de hidratación en el km 4. Al acabar la carrera, fruta, agua y refrescos para todos los participantes.

Artículo 10.- PREMIOS.

CARRERAS NIÑOS

Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría. Camiseta y medalla a cada participante.

CARRERA ABSOLUTA

Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría. Trofeo al ganador absoluto, masculino y femenino. Trofeo al primer local, masculino y femenino. Trofeo al más veterano/a. Trofeo especial al atleta que bata el récord de la prueba, fijado en 2015 en 22 minutos, 7 segundos n. Obsequio de bolsa del corredor a cada participante, que incluye camiseta técnica conmemorativa y regalos de los patrocinadores. Sólo se podrá garantizar la talla de la camiseta a aquellas inscripciones realizadas antes del 1 de octubre.

SORTEOS

Se realizarán dos sorteos de regalos: uno para las carreras infantiles y otro para la prueba absoluta, identificados por número de dorsal de cada participante.

TROFEOS ESPECIALES CARRERA ABSOLUTA	
CATEGORÍA	SEXO
VENCEDOR ABSOLUTO	MASCULINO Y FEMENINO
PRIMER CORREDOR LOCAL	MASCULINO Y FEMENINO
RÉCORD < 22' 07"	ABSOLUTO
CORREDOR O CORREDORA MÁS VETERANO/A	
TROFEO POR CLUBES	PRIMER, SEGUNDO Y TERCERO



ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATLETISMO ABARÁN

NIF G73463804

adatletismoabaran@gmail.com

Para que el atleta sea tratado como «local» es condición indispensable que se haya inscrito como tal y que esté registrado en el padrón municipal de habitantes de Abarán al menos desde seis meses antes de la celebración de la carrera.

Para la clasificación por clubes, se sumarán los tiempos de los tres primeros corredores (sin distinción de sexo) de cada club al entrar en meta. El club ganador será el de menor tiempo.

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. **Posteriormente no se entregará ningún trofeo**

Artículo 11.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 60 minutos en los 7 km o proporcionalmente en cualquier distancia.
- No seguir las indicaciones de los delegados y/o jueces federativos, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal, completamente extendido, en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Alterar el contenido del dorsal.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Mostrar una actitud antideportiva o agresiva hacia cualquier miembro organizativo, equipo técnico, empresas vinculadas o colaboradores con la organización o hacia cualquier corredor de la prueba.

No se permitirá correr con ningún dispositivo electrónico (teléfono móvil, cámara, etc) en las manos. Este tipo de elementos deberá llevarse correctamente sujeto en brazo o cuerpo.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Artículo 12.- COBERTURA.

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Artículo 13º.- RESPONSABILIDAD.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.



ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATLETISMO ABARÁN

NIF G73463804

adatletismoabaran@gmail.com

Artículo 14.- DERECHOS DE IMAGEN.

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 15.- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Artículo 16º. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famu.es, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.